

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 62/1982

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **6 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que en el Juzgado de Paz de San Carlos de Bariloche existe un cargo vacante de Oficial Auxiliar por renuncia de Dña. María Ester MAYDANA, haciéndose necesario por razones de servicio disponer su pronta cobertura, lo que deberá hacerse previa promoción de personal.

II.- Que atento a lo informado por el señor Juez, la agente propuesta que se menciona en la parte resolutive, reúne las condiciones para ser promovida.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) PROMOVER a partir del 16 de agosto de 1982, en el Juzgado de Paz de San Carlos de Bariloche, al cargo de Oficial Auxiliar a la actual Escribiente Mayor señora Stella Maris WHEELER de GOÑI.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**CARRANZA MUJICA - Presidente STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ -
BRUNELLO - Juez STJ.
MAJO - Secretario STJ.**